



Ecopuntos en los puertos pesqueros

Proyecto LIFE00 ENV/E/000560:
Gestión integral de residuos pesqueros en un área litoral.
Experiencia piloto.

Los Ecopuntos Portuarios se dotarán con contenedores para la recogida de aceites usados y los residuos de sus envases, residuos de artes de pesca, papel, vidrio, envases varios, residuos peligrosos (restos de pinturas, disolventes, etc.)

Nuestro proyecto, contempla tres facetas claves y complementarias:

1. Creación de una estructura organizativa de coordinación, control y seguimiento de la gestión de residuos pesqueros, con la participación de las entidades con competencias en la gestión de estos residuos.

2. Análisis de las medidas técnicas necesarias para la prevención de la producción de residuos, desarrollo de la recogida selectiva de residuos peligrosos y problemáticos, una optimización de la recogida de otras fracciones de los residuos que permita la recuperación de gran parte de los materiales y el seguimiento y el correcto tratamiento de los residuos.



3. Incremento del nivel de información y sensibilización entre los profesionales del sector, futuros profesionales y población en general sobre la problemática de la generación de residuos y de sus implicaciones económicas, sociales y ambientales.

PARTES DEL PROYECTO

- Creación y puesta en marcha de una estructura de coordinación mediante convenio de colaboración.
- Estudio inicial: producción, gestión actual y propuesta de medidas para la reducción de la producción, alternativas de tratamientos y necesidades específicas en cada puerto.
- Desarrollo y optimización del sistema de recogida selectiva de residuos: prueba de diversos tipos de contenedores en embarcaciones pesqueras y de recreo y desarrollo optimizado de la recogida selectiva en los puertos y franjas del litoral mediante la creación de Ecopuntos Portuarios.

- Tratamiento de residuos: puesta en marcha de alternativas y seguimiento del correcto tratamiento para cada fracción.
- Programa de difusión: información a las entidades colaboradoras, elaboración de una página web y de materiales, visita a ferias especializadas, intercambio de experiencias con otros puertos y localidades, etc.

OBJETIVOS Y RESULTADOS AMBIENTALES.

- Incremento de la recogida de residuos en embarcaciones pesqueras y de recreo y descarga en el puerto de los mismos, desde el 10% (en volumen) estimado en la actualidad hasta el 60% al cabo del tercer año.
- Desarrollo de la recogida selectiva para residuos peligrosos: pinturas, disolventes, envases, etc.
- Desarrollo y recogida selectiva de residuos problemáticos: redes, cabos, cuerdas, restos de aparatos, etc.
- Incremento de la recogida de aceites usados hasta un 90% del producido en el sector.
- Incremento de la recogida selectiva de p a p e l , vidrio y envases en instalaciones portuarias desde el 5% actual estimado en estos momentos, hasta el 20, 40 y 60% respecti-

vamente durante el primer, segundo y tercer año de desarrollo del proyecto.

- Difusión adecuada del proyecto, consiguiendo que le 80% de los pescadores, trabajadores de instalaciones portuarias y usuarios habituales de clubs náuticos conozcan los objetivos, propuestas y resultados.

PROPUESTAS PRÁCTICAS.

- Diseño y construcción de dos modelos de "Ecopuntos Portuarios". Podemos definir un Ecopunto Portuario como un lugar diseñado para una recogida selectiva, eficaz y satisfactoria de los residuos generados en las embarcaciones pesqueras, puertos y franja litoral, que deben estar perfectamente delimitados, señalizados y con gran capacidad para la difusión/recepción de información y para la motivación de los usuarios.
- Los Ecopuntos Portuarios se dotarán con contenedores para la recogida de aceites usados y los residuos de sus envases, residuos de artes de pesca, papel, vidrio, envases varios, residuos peligrosos (restos de pinturas, disolventes, etc.) y fracciones "resto" diversas. Estos contenedores, se dotarán de dos paneles extraíbles, donde se incorporará información sobre la experiencia piloto. La información se actualizará como mínimo cada dos meses.
- Se probarán alternativas de tratamiento para las nuevas fracciones recogidas por separado (reciclado de redes de nylon, recuperación de cajas de madera, recuperación de metales de ciertas artes de pesca, etc.)
- Se probarán distintos tipos de





contenedores en embarcaciones pesqueras y de recreo.

- Se dotará a cada Cofradía de Pescadores con un determinado número de envases reutilizables para aceites usados, proporcionalmente al número de embarcaciones asociadas a cada Cofradía.
- Se realizarán visitas a los puertos, analizando la situación actual y las medidas necesarias para el desarrollo/optimización de la recogida selectiva. Se llevarán a cabo entrevistas para recoger información y para evaluar las necesidades actuales para una adecuada gestión de los residuos pesqueros.
- Se pondrán en práctica actividades informativas y de asesoramiento a entidades, colectivos y personas interesadas, así como programas de difusión del proyecto: página web, materiales divulgativos, conferencias, actividades con centros educativos, intercambio de experiencias, visitas a ferias especializadas, etc.
- Se realizará periódicamente un

seguimiento del grado de cumplimiento del proyecto, implicando responsablemente a cada entidad colaboradora.

CONCLUSIONES.

La realización del programa LIFE00 ENV/E/000560 "GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PESQUEROS EN UN AREA LITORAL: EXPERIENCIA PILOTO" y el desarrollo de las medidas propuestas deberán:

1. Evitar un gran impacto sobre los ecosistemas marinos y, consecuentemente sobre los recursos pesqueros, que redundarán en un beneficio ambiental y económico.
2. Se reducirá el vertido incontrolado de residuos.
3. Se recuperarán ciertos materiales para su reciclado (nylon, hierro, madera, etc.) que hoy en día, es prácticamente imposible su recuperación.
4. Se optimizará la recogida selectiva de residuos problemáticos y peligrosos.
5. Se evidenciará la participación

activa de colectivos interesados ambiental y económicamente en el proyecto (Cofradías de Pescadores, asociaciones ambientalistas, asociaciones de consumidores, asociaciones de vecinos, autoridades civiles, etc.)

6. Se contribuirá al desarrollo de una política comunitaria de medio ambiente y de la legislación en la materia, así como a la promoción de iniciativas para el desarrollo sostenible.

7. Se podrá reproducir esta experiencia en el mismo sector de actividad en cualquier ámbito geográfico semejante, dado que su complejidad es mínimo, tanto desde el punto de vista socioeconómico como ambiental.

ENTIDADES PARTICIPANTES.

- Unión Europea.
- Mancomunidad del Salnés.
- Cofradías.

PAGINA WEB:

www.ecopesca.org



